

AVISO

ADECUACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: AGROFINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto adecuar la autorización de listado oportunamente otorgada a las obligaciones negociables Clase X (RFCAO) por v/n u\$s 10.996.922,- con sus nuevas condiciones de emisión, conforme los consentimientos brindados por el 96,59% de los tenedores.

Las modificaciones relevantes introducidas consisten en la modificación de: (i) la Fecha de Vencimiento (será el 05.07.2026); (ii) la tasa de interés (será 10% nominal anual); y (iii) la amortización del capital (será pagado en 4 cuotas trimestrales equivalentes al 25% del valor nominal cada una); y (iv) la posibilidad de rescate anticipado a opción de la Emisora.

La totalidad de las adecuaciones efectuadas a las condiciones de emisión consta en la Segunda Adenda al Suplemento de Precio enviada por la Emisora y difundida el 24.06.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

Buenos Aires, 2 de julio de 2024.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.